

EDICTO

Nº Edicto: 16409

Carátula: GENTILI, ALDO BRUNO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00162-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/08/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6314

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9 de San Antonio Oeste, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Gutiérrez, sito en Sarmiento N° 241 de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Aldo Bruno GENTILI, DNI N° 10.432.244, en autos "GENTILI, ALDO BRUNO S/ SUCESIÓN INTESTADA", Expte. SA-00162-C-2024 , para que dentro de treinta días lo acrediten - Art. 699 del CPCC. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial.- San Antonio Oeste, 19 de agosto de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-001634